



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 176.-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 149 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022

Asunción, 3 de marzo de 2022

VISTO: La Resolución N° 149/2022 del 25 de febrero de 2022, por medio de la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMRE/N° 026/2022 del 1 de marzo de 2022, el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita dejar sin efecto la Resolución N° 149/2022 del 25 de febrero de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 149 del 25 de febrero de 2022, "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____



Euclides Acevedo
Euclides Acevedo
Ministro